

*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"***TIC 2020-95**

A : **Juana E. De los Santos**  
Encargada División de Compras

Vía : **José Florentino** *Aprobado AS*  
Presidente *26/11/20*

: **Marleny Medrano** *Inf*  
Directora Administrativo-Financiera

Asunto : **Migración de Servicios**

Fecha : 26 de noviembre de 2020.

**Distinguida Sra. De los Santos:**

*NR*

Cordialmente solicitamos contratar la migración de los servicios de correo electrónico y servidor de archivos a plataforma **Software como servicio o SaaS por sus siglas en inglés.**

Una de las principales razones de tener los servidores alojados en la nube es que se pueden reducir los gastos asociados al consumo de energía, mantenimiento, administración, actualización, soporte técnico, reparaciones y a la vez se contribuye al cuidado del medio ambiente. Esto sin mencionar que tendríamos la ventaja de contar con servicio activo las 24 horas del día 365 días al año desde cualquier parte del mundo y desde cualquier dispositivo electrónico.

Al contratar este servicio contamos con los más avanzados y actualizados sistemas de seguridad para protección de la información institucional como el buen funcionamiento de la herramienta, evitando ataques de Ransomware, Fishing, Spammers y demás ciber amenazas las cuales hemos sido víctima en nuestros ordenadores locales. También evitamos el riesgo de sufrir fuga de información por movilidad de equipos en la oficina, así como problemas que puedan surgir por interrupción de servicios como energía eléctrica, incendios, inundaciones, terremotos, huracanes, entre otras catástrofes.

Nos permite un sistema de auditoría fiable que evidencia de manera clara e intuitiva quién agrega, elimina, edita, visualiza, copia, imprime o envía información fuera de nuestros sistemas. Así también registra inicios de sesión, permanencia y salida de usuarios de la plataforma, con la ventaja de administrar

permisos de accesos según los criterios definidos por la administración de nuestra entidad.

Saludos Cordiales,



**Maximo Peralta**

Encargado de Tecnología de la Información y Comunicación  
MP/sb.



**Anexo: Condiciones del Supliador Proponente, Requisitos Técnicos del Supliador, Ficha Técnica e Informe Pericial.**

